



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 4 de octubre de 2018 se aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento, procediéndose a crear el puesto que se detalla en el anuncio del "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 213, de 7 de noviembre de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente anuncio se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación de la relación de puestos:

Puesto de funcionario de Administración Estatal de habilitación nacional, subescala de Intervención-Tesorería, funciones de Tesorería.

Funciones: Las señaladas en el artículo 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Requisitos exigidos: Funcionario de Administración Estatal de habilitación nacional, subescala de Intervención-Tesorería.

Sueldo: A1.

Nivel de complemento de destino: 25.

Complemento específico: 6.000,00 euros.

Forma de provisión: Concurso.

Madridejos, 30 de noviembre de 2018.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º1.-5962